

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### REALES DECRETOS



#### CESES

Número 1140/1978, por el que se dispone el cese de don José Gutiérrez Benito como Director-Gerente de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto-Ley de trece de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, a propuesta de los Ministros de Defensa y de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don José Gutiérrez Benito como Director-Gerente de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

### NOMBRAMIENTOS

Número 1141/1978, por el que se nombra a don José de Andrés Jiménez Director-Gerente de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto-Ley catorce/mil novecientos sesenta y ocho, de treinta y uno de octubre, a propuesta de los Ministros de Defensa y de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don José de Andrés Jiménez Director-Gerente de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares.

Dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

(Del B. O. del E. núm. 192, de 3-6-78.)

# MINISTERIO DE DEFENSA

## REAL DECRETO

### PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 1143/1978, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Domínguez Ardois pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo

tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Domínguez Ardois pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de junio de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Hecho en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y ocho.

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del E. núm. 132, de 3-6-78.)

## ORDENES

### JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

#### Secretaría General



### III CURSO DE TRANSPORTE

6.206

Con arreglo a lo dispuesto en la convocatoria del III Curso de Transporte, según Orden de 27 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 297), se concede el título de Especialista en Transporte, a los jefes que han terminado con aprovechamiento las actividades del correspondiente Plan de Estudios del III Curso de Transporte:

#### Infantería

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Gabriel Pons Tutzo.  
Teniente coronel D. Angel Pérez Padilla.  
Otro, D. Antonio Rodríguez López.  
Comandante D. José Frasquet Barber.  
Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Soto del Río.  
Comandante D. Luis Sánchez Vidal.  
Otro, D. Juan Ruiz Samper.

#### Caballería

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Martínez Martín.  
Teniente coronel D. Angel Abengoa Larraz.

#### Artillería

Comandante D. Bernardo de Lizaur Navarro.  
Otro, D. Angel Penedo Alvarez.  
Otro, José Vázquez Ochoa.  
Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Narbona Báez.

#### Ingenieros

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Salto Dolla.

#### Intendencia

Comandante D. Fernando Arias Macías.  
Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Dirección de Enseñanza



### CURSO DE FORMACION DE TENIENTES CAPELLANES

La Orden 6.053/124/78, se rectifica como sigue:  
Teniente capellán provisional don Sefarín Sedano Gutiérrez; su nombre es Serafín.  
Madrid, 2 de junio de 1978.

### Dirección de Personal



### CASA DE S. M. EL REY

#### Cuarto Militar

#### Distintivos

6.207

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/1977 (D. O. núm. 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del Distintivo de la Casa de Su Majestad el Rey, al personal con destino en el Cuarto Militar de la referida Casa que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería D. Felipe Solís Ruiz (4202).

Teniente coronel de Infantería don Luis Bermúdez de Castro y Collantes (6251).

Teniente coronel de Artillería don Aurelio Ruiz Tueba (2213).

Teniente coronel de Intendencia don Pedro Fernández Fernández (578).

Teniente coronel interventor don Juan Pesquero Granullaque (180).

Teniente coronel veterinario D. Pedro Hernández Muñoz (217).

Comandante de Infantería D. Daniel Asensio Ballester (6727).

Otro, D. Guillermo Tevar Saco (7047).

Comandante médico D. José Díez-Caballero Lasheras (1109).

Comandante farmacéutico D. Jesús Santos Merino (195).

Capitán de Infantería D. Eustaquio Zamora García (8232).

Otro, D. José Moscardó Morales-Vara de Rey (9255).  
 Otro, D. Ignacio Benthem Gross (9000).  
 Otro, D. José Sierra Tabuenca (9262).  
 Otro, D. Guillermo Quintana Ramos (9508).  
 Otro, D. Sebastián Truyols Matéu (9798).  
 Capitán de Caballería D. Iñigo de Churruca y Ojeda (1457).  
 Capitán médico D. José García Díaz (1454).  
 Otro, D. Emiliano Morales Rodríguez (1539).  
 Capitán Farmacéutico D. Sandalio Ruiz Martín (277).  
 Capitán de Oficinas Militares don Félix Martínez Granado (885).  
 Otro, D. Luis López Fernández (1079).  
 Capitán de la Guardia Civil don Angel Ramón Belache.  
 Teniente de la Guardia Civil don Francisco Ruiz Constantín.  
 Otro, D. Miguel Hernández Pérez.  
 Ayudante técnico de segunda de Sanidad Militar, asimilado a teniente don Daniel Patricio Lamas (373).  
 Otro, D. Elías Atienzar de Prado (377).  
 Otro, D. Antonio Castañillas Estradada (459).  
 Practicante de primera de Farmacia Militar, asimilado a teniente, don Eduardo Ardilla Rodríguez (81).  
 Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. José Hervás Viózquez (446).  
 Otro, D. Ramón Núñez Velasco (505).  
 Otro, D. Lucas Márquez Rivas (686).  
 Otro, D. Benigno Vicente Verde (680).  
 Otro, D. Santiago Baranguarán Lezo (730).  
 Otro, D. José Merino Cardaba (836).  
 Subteniente especialista D. Juan Córdoba Ramírez.  
 Ayudante técnico de tercera de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, D. Tomás Gómez Fillo (391).  
 Otro, D. Joaquín Baz Sánchez (414).  
 Brigada especialista D. Pablo Casado García.  
 Otro, D. Alfonso Bodego Gómez.  
 Ayudante técnico de tercera de Sanidad Militar, asimilado a brigada don Manuel Rivera Puertas (515).  
 Brigada de la Guardia Civil don Francisco Cantos Ruiz.  
 Otro, D. Quintín Calatrava Albors.  
 Sargento primero especialista don Manuel Alonso Bascones.  
 Otro, D. Francisco Arriñez Moros.  
 Sargento primero de la Guardia Civil D. Invenclón Gálvez Valero.  
 Otro, D. Aurelio Sánchez Corraliza.  
 Otro, D. Antonio Blasco Calle.  
 Sargento de la Guardia Civil don Francisco Díaz Fernández.  
 Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

**6.208**

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/

1977 (D. O. núm. 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del Distintivo de la Casa de S. M. el Rey, a los jefes que a continuación se relacionan, ayudantes de campo de S. M. el Rey.

Teniente coronel de Caballería don Julio de Heredia y Albornoz (1030).

Comandante de Ingenieros D. José Sintés Anglada (1789).

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

**REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL**

Bajas

**6.209**

Causa baja a petición propia en el Regimiento de la Guardia Real, el Guardia Real Teodoro Villacorta García, quedando en la situación Militar que le corresponda y fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcorcón (Madrid).  
 Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

**6.210**

Causa baja a petición propia en el Regimiento de la Guardia Real, el Guardia Real Juan Escorial Mora, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de San Fernando (Cádiz).  
 Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

**ESTADO MAYOR**

Destinos

**6.211**

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de mérito específico, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Academia de Artillería (Segovia), para Profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Vicente Fernández-Pacheco y Arco (3833), de la Academia General Militar, con un baremo de 77,32 puntos.  
 Este destino no produce vacante para el ascenso.  
 Madrid, 1 de junio de 1978.

El Teniente General,  
 Jefe Superior de Personal,  
 GÓMEZ HORTIGÜELA

**6.212**

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de mérito específico, asignada al Grupo de Baremos II, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de Profesor, segundo jefe de la primera Sección, (Plana Mayor de Mando), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Francisco Rey Arnaiz (9099), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca, y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza, con un baremo de 46,91 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El Teniente General,  
 Jefe Superior de Personal,  
 GÓMEZ HORTIGÜELA

**Mandos****6.213**

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciada por Orden de 7 de abril de 1978 (D. O. número 80), de libre designación, para Jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII (Gijón), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Antonio Lucas González (7676), del Alto Estado Mayor.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
 DE LINIERS Y PIDAL

**INFANTERÍA**

Destinos

**6.214**

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), pasa destinado a la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal (Madrid), el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Suárez-Inclán Sanjujo (4658), de la Secretaría Particular del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
 DE LINIERS Y PIDAL

**6.215**

Para cubrir parcialmente las cinco vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 14 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 90), de clase B, tipo 5.º, segunda convocatoria existentes en la Academia General Militar, Zaragoza, Gabinete de Psicología, para profesor de la misma, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix López Herranz (9339), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14 (Castellón), siendo su baremo de 37,99 puntos; esta vacante queda incluida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51). Madrid, 1 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**6.216**

Para cubrir parcialmente, con carácter forzoso, las vacantes de capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Piloto de Helicópteros, existentes en la plantilla eventual de la Base Centralizada (Colmenar Viejo), anunciadas de clase C, tipo 6.º, por Orden de 14 de abril de 1978 (D. O. núm. 89), se destinan los capitanes de Infantería que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Díaz Pascual (9518), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

Otro, José González Arteaga (10321), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y agregado a la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo. Otro, D. Severiano Quevedo Mora (10170), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Madrid 30 de mayo de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,  
DE LINIERS Y PIDAL

**6.217**

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar de Infantería, anunciada por Orden de 6 de abril de 1978 (D. O. núm. 80), de clase C, tipo 7.º, nueva creación, plantilla eventual, existente en la Academia de Infantería (Plana Mayor), (Toledo), se destina, con carácter voluntario, al capitán auxiliar de Infantería, don José Sandaza González (9283), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Aerotransportable (Santiago de Compostela, La Coruña). Madrid, 28 de mayo de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**6.218**

Para cubrir las vacantes de suboficial de Infantería anunciadas por Orden de 2 de mayo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 101) y ampliadas por Orden de 4 de mayo de 1978 (D. O. número 103), de clase C, tipo 7.º, existentes en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal) (Madrid), se destinan con carácter voluntario a los brigadas de Infantería don Sixto Ramiro Cantero (10.060), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61, y D. Antonio Rueda Caballero (10.344), de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 11. Madrid, 1 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

### Vacantes de destino

**6.219**

Clase C, tipo 7.º  
Segunda convocatoria.  
Una de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Arma, para la 6.ª Circunscripción (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**6.220**

Clase C, tipo 7.º  
Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Pamplona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**6.221**

Clase C, tipo 7.º  
Segunda convocatoria.  
Vacantes de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican:

- 3.ª Circunscripción (Valencia).—Tres
- 4.ª Circunscripción (Barcelona).—Dos.
- 6.ª Circunscripción (Bilbao).—Dos.
- 6.ª Circunscripción (Santa n d e r).—Una.
- 6.ª Circunscripción (San Sebastián).—Una.
- 8.ª Circunscripción (Vigo).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado por cada una de las expresadas vacantes.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ayudantes

**6.222**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. José Martínez Jiménez, Jefe de la Escuela de Estado Mayor de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández de la Puente Pintado (7301), de ayudante de campo del General de División D. Enrique Calzada Atienza. Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### CABALLERÍA

#### Ayudantes

**6.223**

Se nombra ayudante de campo de Teniente General D. Fernando Sanjurjo de Carricarte, Capitán General de la 6.ª Región Militar, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Calvo San Miguel (1140), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Vacantes de mando****6.224**

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del 4.º Depósito de Semetales, Hospital de Llobregat (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Destinos****6.225**

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 21 de abril de 1978 (DIARIO OFICIAL número 94), de clase C, tipo 7.º, existente en la 4.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada (Barcelona), se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Angel Gómez Prado (1733), de disponible en Madrid y agregado al Regimiento de la Guardia Real, que pasa a la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y la Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 1 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**6.226**

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del grupo de varias Armas, anunciada por Orden de 29 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 74), de clase B, tipo 5.º, asignada anexo 2 del baremo, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET, Colmenar Viejo (Madrid), para profesor del Centro de Instrucción y Aplicación de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (CEFAMET), se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Martín Sánchez (1046), de la Base Centralizada de las FAMET (CEFAMET), de vacante clase B, tipo 5.º, plantilla eventual, y con baremo de 48,735 puntos.

Este destino está comprendido, a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el apartado 6, grupo 2.º, factor 0,60,

de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra****Prórrogas de edad****6.227**

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al oficial y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Teniente especialista remontista don Francisco Higuera Santacruz (95), de la Yeguada Militar, hasta los cincuenta y ocho años.

Subteniente especialista paradiesta don José Martínez Moreno (127), del 1.º Depósito de Semetales, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Manuel Porras Cáceres (163), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Murcia y Almería, hasta los cincuenta y seis años.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**ARTILLERIA****Destinos****6.228**

Queda anulada la Orden de 13 de abril de 1978 (D. O. núm. 92) por la que se destinaba en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Leocadio Gálvez Corrales (1795), al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Madrid, quedando en su anterior situación de disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar por un plazo de cuatro meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

**6.229**

Queda anulada la Orden de 24 de mayo de 1978 (D. O. núm. 122),

por la que se destinaba al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Merino Rodríguez (2330), a la Jefatura Regional del Recreo Educativo del Soldado de Santa Cruz de Tenerife, quedando en su anterior destino, Jefatura de Artillería de Canarias, Santa Cruz de Tenerife. Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****6.230**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de junio de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Almendral Parra (2099), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (Grupo de Gavá), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**6.231**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de junio de 1978, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Benítez Pérez (2484), de la Agrupación Logística número 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Ascensos****6.232**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 135), se ascienden a los empleos que para cada uno se es-

pecifican, con antigüedad de 1 de junio de 1978, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que se indican:

#### A teniente coronel

Comandante D. José Alfranca Puchades (3413), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

#### A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Guillermo Cáceres Altamirano (4166), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, en vacante del Arma, quedando disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Disponibles - Ayudantes

#### 6.233

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Joaquín Casado Corzo, en situación de disponible, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo del «Mando de Armas», D. Rafael Alarcón Echevarría (3867), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Parque y Talleres de Artillería de Granada por un periodo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## INGENIEROS

### Disponibles - Ayudantes

#### 6.234

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Fernando Sanjurjo Carricarte, Capitán General de la 6.ª Región Militar, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas»,

D. Rafael Tovar Blanco-Rajoy (890), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un periodo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Ayudantes

#### 6.235

Se nombran ayudantes de campo del Teniente General D. Fernando Sanjurjo de Carricarte, Capitán General de la 6.ª Región Militar, a los tenientes coroneles de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Laureano Enriquez Morro (1410) y D. Angel León Albarelos (1457), de disponibles en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregados al Gobierno Militar de dicha plaza.

Estos nombramientos producen vacantes para el ascenso.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 6.236

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Luis Cuervo Pita, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Cádiz, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José María Álvarez de Pando (743), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Vacantes de mando

#### 6.237

Clase C, tipo 7.º

Una vacante para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián), para el mando de la misma, correspondiente al cupo de Varías Armas, asignada al Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Destinos

#### 6.238

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 13 de abril de 1978 (D. O. núm. 86), de clase B, tipo 5.º, asignada al Grupo de Baremos VI, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, existente en la Academia de Ingenieros (Madrid), para profesor de Enseñanza Grupo Técnica de Zapadores y Especialidades de Ingenieros, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Sánchez de la Fuente (1853), de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, con un baremo de 43,66 puntos. (Artículo 31.)

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 31) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El Teniente General,  
Jefe Superior de Personal,  
GÓMEZ HORTIGÜELA

#### 6.239

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala auxiliar, anunciada por Orden de 21 de abril de 1978 (D. O. núm. 96), de clase C, tipo 9.º, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Infraestructura (Jefatura de Instalaciones Militares) (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán auxiliar de Ingenieros D. Daniel González Barriuso (1116), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 6.240

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria del 2.º Grupo, anunciadas por Orden de 10 de abril de 1978 (D. O. núm. 84), de clase C, tipo 9.º, existentes en varios Centros y Organismos, se destinan con carácter voluntario a los Centros y Organismos que se señalan a los tenientes auxiliares de Ingenieros, 2.º Grupo, que a continuación se relacionan:

#### PLANTILLA FIJA

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz)

Teniente D. Juan Lizaur Pellicer (1862), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

**Mayoría Regional de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla)**

Teniente D. Agapito Laguna Muñoz (1083), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

**PLANTILLA EVENTUAL**

*Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Mayoría Centralizada) (Valencia)*

Teniente D. Pedro Rodrigo Pons (1126166), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Madrid, 30 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Vacantes de destino****6.241**

Clase B, tipo 5.º Grupo de baremos XIV.

Una vacante para subteniente o brigada de Ingenieros, existente en la Unidad de Instrucción (Unidad Operativa) de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Complemento de destino****6.242**

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Antonio Ruiz Sánchez (132), con destino en el Alto Estado Mayor, reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige el título comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de

marzo de 1973 (D. O. núm. 51), a partir de 1 de abril de 1978.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**

Disponible - Agregación

**6.243**

Por haber causado baja a petición propia como alumno del IV Curso en la Academia de la Escala especial, pasa a la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, el brigada especialista, mecánico electricista de armas D. Rafael Acero Hergueta (139), quedando agregado por un plazo máximo de seis meses en la Academia General Militar, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

Ascensos

**6.244**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se ascienden al empleo de brigada especialista, con antigüedad y efectos económicos de 27 de mayo de 1978, a los sargentos especialistas, mecánicos ajustadores de armas, que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José López García (1236), del Regimiento de Transmisiones.

Don Francisco Carreño Díaz (1237), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**INTENDENCIA**

Ascensos

**6.245**

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 25 de mayo de 1978, a los jefes y oficial de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponi-

bles en las Regiones Militares y plazas que se indican.

**A coronel**

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Daniel Domingo González (556), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, Mayoría Centralizada, en la 1.ª Región Militar, El Goloso, Madrid y agregado a dicho Cuartel General.

**A teniente coronel**

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Antonio Torrico Martínez (829), del Grupo Regional de Intendencia núm. 1, en la 1.ª Región Militar, Campamento, Madrid, y agregado al Gobierno Militar de Madrid.

**A comandante**

Capitán de Intendencia (E. A.), don Tomás Barriopedro Arteaga (1247), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares, Madrid, y agregado a dicho Cuartel General.

Estas agregaciones terminan el día 25 de noviembre de 1978, o antes si les corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**6.246**

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 23 de mayo de 1978, al jefe y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que se indican.

**A teniente coronel**

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Raimundo Ramírez Jiménez (826), del Patronato de Enseñanza Militar «Virgen de la Paz» de Ronda, en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda y agregado a dicho Patronato.

**A comandante**

Capitán de Intendencia (E. A.), don Alfonso Prada Torres (1246), de la Base de Parque y Talleres de Automóviles de Torrejón, en la 1.ª Región Militar, Torrejón, Madrid, y agregado a dicha Base de Parque y Talleres.

Estas agregaciones terminan el día 23 de noviembre de 1978, o antes si les corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Bajas****6.247**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido el día 23 de mayo de 1978, en la plaza de Madrid, el teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Fernando Ruiz Cabello (736) que tenía su destino en la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Escala de complemento****Ascensos****6.248**

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 33), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Intendencia que a continuación se expresa.

*Con antigüedad de 15 de abril de 1978 y efectividad y efectos económicos de 15 de mayo de 1978*

Don Manuel Trigo Portela, de la Unidad de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1).

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**INTERVENCION****Curso de aptitud para el ascenso a jefe****6.249**

De acuerdo con lo prevenido en el inciso 2.5 del apartado 2, y apartado 4 de la Orden de 19 de mayo de 1978 (D. O. núm. 118), se convocan para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe, a los capitanes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan.

Capitán interventor D. Jesús González Aldá (355), de la Intervención General de la Administración del Estado (Sección Fiscal).

Otro, D. José del Moral Crespo (356), de la Jefatura de Intervención del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Otro, D. Juan Pérez Anguita (357), de la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Arjona Carazo (359), de la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Matrimonios****6.250**

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente interventor D. Alvaro Migoya Garnica (388), de la Jefatura de Intervención del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, con doña María de las Mercedes Tejedor y Velarde.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**SANIDAD MILITAR****Vacantes de destino****6.251**

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Burgos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**FARMACIA MILITAR****Retiros****6.252**

Por cumplir la edad reglamentaria en día 1 de septiembre de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el practicante de primera (asimilado a teniente), del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Arturo Rodríguez Arias (33), de la Jefatura de Farmacia, de la Dirección de Apoyo al Personal, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**Asimilaciones****6.253**

De conformidad con lo dispuesto en la 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de practicante de segunda (asimilado a subteniente) con antigüedad de 31 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año, a los practicantes de 2.ª (asimilados a brigadas) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relacionan, escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo y continuando en sus actuales destinos.

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Germán Mateo Caso (97), de la Farmacia Militar de Alcalá de Henares.

Otro, D. Miguel Escura Doñate (93), de Eventualidades de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Marín Morales (99), de la Farmacia del Hospital Militar de Lérida.

Otro, D. Juan García Villafranca (100), de la Farmacia Militar de Castellón.

Otro, D. Juan Castellanos Martín (101), de la Farmacia Militar de Bilbao.

Otro, D. Félix Oviedo Gil (102), de la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**VETERINARIA MILITAR****Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra****Trienios**

La Orden de 11 de abril de 1978 (D. O. núm. 112) se rectifica como sigue:

Página 630, columna primera: Subteniente D. Angel Jiménez Esteban; los trienios concedidos son trece de suboficial.

Madrid, 2 de junio de 1978.

**Escala de complemento****Destinos****6.254**

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 3 de mayo de 1978 (D. O. número 102), para la realización de prácticas reglamentarias, se destina a la Unidad que se expresa al alférez eventual de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar del distrito de la I. M. E. C. que se cita.

Deberá efectuar su incorporación el día 10 de junio de 1978, permanecien-

do la totalidad del plazo señalado, contado día por día, a partir de aquel en que efectúe su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican.

#### VOLUNTARIOS

*Al Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Don Julián Arroyo Rodríguez, de Zaragoza. Prácticas de seis meses. Madrid, 4 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### OFICINAS MILITARES

#### Destinos

6.255

Para cubrir las dos vacantes anunciadas en clase C, tipo 7.º, por Orden de 12 de abril de 1976 (D. O. número 86), se destinan, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar a los capitanes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se expresa:

Capitán D. Antonio Cano Aparicio (3072), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Benito Seco (2496), de la Dirección de Acción Social. Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Retiros

6.256

Por cumplir la edad reglamentaria el día 6 de agosto de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, don Manuel Portela Muras (2052); de la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Servicios civiles

#### Ascensos

6.257

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 103), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 28 de mayo de 1978, a los ca-

pitanes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan:

Don Fernando Díaz-Avilés Piazuelo (902), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas, continuando en dicha situación.

Don Bonifacio Segura Serrano (923), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### MUSICAS MILITARES

#### Ingresos

6.258

La Orden de 9 de febrero de 1978 (D. O. núm. 99) por la que se concede el ingreso en el Ejército con el empleo de cabo de Músicas Militares entre otros al paisano Pablo Negro Pérez, con el núm. 274, queda rectificada como sigue:

Página 427, columna segunda:

Número 274, Pablo Negro Pérez, paisano, flauta, de Baracaldo (Vizcaya) y con domicilio en Paiporta (Valencia), calle Caudillo, núm. 34, agregado a la Música de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



### VARIAS ARMAS

#### Distintivos

6.259

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y el de Esquilador-Escalador, con adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

*Del Cuartel General de la Brigada de Montaña núm. LXI*

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Arce de la Fuente (7071). Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Herrera Hernández

(7542). Adición de cuatro barras verdes a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras verdes por una dorada.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 87*

Teniente coronel de Infantería don Miguel Barrios Rodrigo (4831). Adición de tres barras verdes a tres del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras verdes por una dorada.

Teniente auxiliar de Infantería don Julián Manzanares Armas (4219). Adición de seis barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Teniente de Infantería de complemento D. José Salas Gracia. Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 41*

Teniente coronel de Caballería don Víctor Guitián Fernández (976). Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Luis Martínez Mate (1250). Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Martín Castrillo Martínez (1512). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alberto Selma Boix (1525). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

Otro, D. Fermín Martínez Díez (1607). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Otro, D. José Vivar de la Haza (1663). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

Teniente auxiliar de Caballería don Federico Iglesias Romero (748). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

Otro, D. Domingo del Barco Ruiz (763). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

Otro, D. Constante Fernando Pascual (831). Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Armamento y Construcción D. Cecilio Gómez Jara (410). Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

*Del Grupo de Artillería A Lomo número LXI*

Comandante de Artillería D. Roberto Alonso Olalla (3575). Adición de dos barras doradas y una verde a otra dorada y tres verdes que con el distintivo posee.

Otro, D. Lorenzo Campos Casajus (3604). Adición de una barra dorada y tres verdes a otra dorada y una verde que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería D. Augusto Sánchez Sagredo (4486). Adición de cuatro barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Sáenz Aznares (4719). Adición de cuatro barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Santiago de Uriarte Rivera (4720). Adición de cuatro barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Joaquín Zurbano Garcés de los Fayos (4882). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Teniente coronel de Ingenieros don Manuel López Mendoza (1184). Adición de una barra verde a tres del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Salazar Muzas (1364). Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Comandante de Ingenieros D. Agustín Espinosa Muguruza (1586). Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras verdes por una dorada.

Otro, D. Francisco López de la Torre (1802). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Ingenieros D. Eugenio González Díez (1917). Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Ángel Navarro Pascual (1922). Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras verdes por una dorada.

Otro, D. Vicente Jubrías Berlanga (1981). Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras verdes por una dorada.

Otro, D. Antonio Aznar García (1995). Adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Valmaseda Ruiz (2108). Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Otro, D. Jesús Salinas Imizcoz (2127). Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Otro, D. Perfecto López Alonso (2214). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán médico D. Ignacio García

de Salazar Garraus (1772). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Jesús Vicente Urbanaja (966). Adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Félix Conde Cañas (1099500). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

Teniente auxiliar de Armamento y Construcción D. Luis Fernández Muñiz (377). Adición de una barra verde a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas D. Antonio Sánchez Carbajo. Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46*

Coronel de Artillería D. Luis Herrero Urbano (1320), Jefe del citado Regimiento. Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

*De la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Navarra» número 6*

Capitán de Infantería D. Pedro Menor Montero Ríos (9900). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

**6.260**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña y el de Esquiador-Escalador, con adición de barras que se indican a los suboficiales que a continuación se relacionan:

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67*

Brigada de Infantería D. Nicolás Bravo López (934). Adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Lucnio Revilla Cufiada (10167). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Marcos Rolín (10190). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. Miguel Rodrigo González (148). Adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Tomás Calleja Diago (10997). Distintivo de

Esquiador-Escalador, con adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Primitivo Ortega García (11530). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11*

Brigada de Caballería D. Antonio Morcillo Porro (1158). Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Clemencio Navarro Ausín (1345). Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

*Del Grupo de Artillería a Lomo LXI*

Subteniente de Artillería D. Andrés García García (4087). Adición de una barra dorada a otra del mismo color y tres verdes que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Ruiz Bañares (4152). Adición de cuatro barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras verdes por una dorada.

Otro, D. Eliseo Zapatero Blanco (4163). Adición de cuatro barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras verdes por una dorada.

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Luis Raposo Rodríguez (834). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras doradas y dos verdes.

Brigada de Artillería D. Antonio Montes de Oca Quevedo (4770). Adición de tres barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Otro, D. Francisco Cantos Lozano (5030). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

Otro, D. José Hurtado Ramos (5031). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

Otro, D. Antonio Aragonés Ortiz (5032). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

Cabo de Banda de Artillería, asimilado a sargento primero, D. Luis Sos Hervias (62). Distintivo de Montaña, con adición de dos barras doradas y una verde.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8*

Subteniente de Ingenieros D. José Muñoz Sánchez (2229). Adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Díaz Senra (2230). Adición de una barra verde a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las barras verdes por una dorada.

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Ángel Terradillos Gar-

efa (453). Adición de una barra verde a cinco doradas que con el distintivo posee.

Maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a subteniente, D. Angel Ramos López (36). Adición de una barra verde a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros D. José Cruz Ortiz (2035). Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Brigada especialista guarnecedor don Marino Sanz Gabriel (202). Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero especialista montador electricista D. José Ruiz Maestu (449). Adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros D. Jesús Ferrero Franqueira (2913). Distintivo de Montaña, con adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. José Pérez Pérez (2939). Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Alfonso Martínez Romero (3101). Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Iglesias Casas (3353). Distintivo de Montaña, con adición de tres barras verdes.

Sargento especialista mecánico electricista montador maquinista D. Francisco Peña Hernández (40). Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Maestro armero del C. A. S. E. don Florentino Iglesias Fernández (1146). Adición de una barra verde a dos del mismo color y seis doradas que con el distintivo posee.

#### *Del Cuartel General de la Brigada de Montaña núm. LXI*

Subteniente de Infantería D. Francisco García Huerta (8206). Adición de dos barras verdes a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

#### *De la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Navarra» número 6*

Brigada de Infantería D. Julián Llanos Ortiz (0411). Distintivo de Montaña, con adición de una barra dorada. Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Vacantes de destino

#### 6.261 Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Madrid.

Documentación a remitir: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Esta documentación será tramitada e informada por los Capitanes Generales de las Regiones respectivas, quienes las elevarán a este Estado Mayor del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden.

Madrid, 2 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 6.262\*

##### Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Infraestructura (Jefatura de Instalaciones Militares), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 6.263

##### Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de Francés, incluida en el grupo XIII de baremos, debiendo los peticionarios tener el posee de dicho idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 6.264

##### Clase B, tipo 4.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con exigencia del título civil de Actuario, existente en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo, por comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido cincuenta y seis años y por capitanes de la Escala activa,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en posesión del título, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### 6.265

##### Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal (Secretaría Técnica), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y por comandantes de la Escala especial de mando que hayan cumplido cincuenta y seis años de edad, así como por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que reúnan las condiciones requeridas para el ascenso, de cualquier Arma, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Recompensas

#### 6.266

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 129), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra participante en la zona de combate:

*Unidad del Parque y Talleres del Sahara*

Teniente coronel de Caballería don Manuel Blanco Valencia.

Comandante de Infantería D. Alvaro Iglesias Pérez.

Otro, D. Juan Ruiz Samper.  
 Capitán de Intendencia D. Eduardo Brey Avalo.  
 Otro, D. Juan Oliva Juan.  
 Otro, D. Manuel Ruiz Aveijón.  
 Otro, D. Miguel Andreu Lorente.  
 Otro, D. Carlos Mari Riusech.  
 Otro, D. Fernando Martínez Ostale.  
 Otro, D. Carlos Mateo Bordoy.  
 Otro, D. Carlos Pinto Sánchez-Mayoral.  
 Capitán de Infantería D. Pedro Sainz de Baranda Bru.  
 Otro, D. Juan Alvarez Laverón.  
 Otro, D. Carlos Rodríguez de Rivera Morón.  
 Otro, D. Juan Atares Ayuso.  
 Otro, D. Emilio Mendoza Rodríguez.  
 Capitán del C. I. A. C. don Carlos López Aguado.  
 Capitán de Ingenieros D. José García Astudillo.  
 Teniente especialista de la E. E. don Demetrio Martín González.  
 Otro, D. Francisco Sarabia Rioboo.  
 Teniente ayudante del C.A.A.I.A.C. don José Lizaso Solinis.  
 Teniente C.A.A.I.A.C. don Manuel Vera Terrón.  
 Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Alcalá Barriga.  
 Teniente auxiliar de Artillería don Guillermo Bonet Vidal.  
 Otro, D. Miguel Lora Miranda.  
 Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Hernández Fiallegas.  
 Teniente de Intendencia D. Adolfo Campos Corcoles.  
 Teniente del C.A.A.I.A.C. don Roberto Sánchez Martínez.  
 Otro, D. Guillermo Botellán Sancho.  
 Teniente especialista de la E. E. don Angel López de León.  
 Otro, D. Luis Andrés Gutiérrez.  
 Otro, D. Carlos Casares Merejo.  
 Otro, D. Pablo Jara López.  
 Brigada de Infantería D. Joaquín Cáceres Suárez.  
 Otro, D. Julián Rodríguez Luis.  
 Otro, D. Francisco Martín García.  
 Otro, D. Bernardino Orellana Rodríguez.  
 Otro, D. Francisco Mancera Macías.  
 Otro, D. Agustín Fernández Blanco.  
 Brigada de Artillería D. Joaquín Santos Priego.  
 Otro, D. Rafael Reyes Osma.  
 Brigada especialista R. Roselino López Roldán.  
 Otro, D. Juan Saguar González.  
 Otro, D. José Hermida Santiago.  
 Otro, D. Antonio Mañano Guajardo.  
 Otro, D. Francisco Palacios de Domingo.  
 Otro, D. Juan Gil Escabias.  
 Otro, D. Pedro Martín Ardanaz.  
 Sargento de Infantería D. Antonio Hlescas Muñoz.  
 Otro, D. Juan Pérez Hernández.  
 Sargento de Artillería D. Francisco López Torres.  
 Sargento especialista D. Teodoro Calvo García.  
 Otro, D. Angel Padrón López.  
 Otro, D. José Calvo Calvo.  
 Otro, D. Angel Casas Negro.  
 Otro, D. Pascual Romero Bautista.  
 Otro, D. Francisco Valdés Fernández.

Otro, D. Bartolomé Ruiz Navarro.  
 Otro, D. Fernando Riva Ruiz de la Fuente.  
 Otro, D. Alejandro Rodríguez García.  
 Otro, D. Francisco Clares Barranco.  
 Otro, D. José Martínez Sánchez.  
 Otro, D. Mariano Muñoz Sanz.  
 Otro, D. Ramón García Martín del Burgo.  
 Otro, D. Angel Blázquez Muñoz.  
 Otro, D. Evaristo Barrera Hurtado.  
 Otro, D. José Torno Moya.  
 Otro, D. Francisco Alvarez Domínguez.  
 Otro, D. José A. Pitarch Perles.  
 Otro, D. José Cano Vindel.  
 Otro, D. Octavio Fernández Cabito.  
 Otro, D. Fernando Ovejero Martín.  
 Otro, D. Incencio Asensio Blanco.  
 Otro, D. Antonio Diestro Calderón.  
 Otro, D. Joaquín Moreno Guillamón.  
 Otro, D. Isidro Martín Blázquez.  
 Otro, D. Rene Dorado Fernández.  
 Otro, D. Francisco López Gálvez.  
 Otro, D. Ramón Dávila González.  
 Otro, D. Francisco Amador Mariano.  
 Sargento de Artillería D. Juan Fernández Carreira.  
 Otro, D. Francisco Tavira López.  
 Sargento de Infantería D. Antonio Silla López.  
 Auxiliar del C. A. S. E. don Angel Morenas Amarillos.  
 Otro, D. Enrique Varela Landrove.  
 Otro, D. Francisco Domínguez López.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración, lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias de acuerdo con el apartado 1.7 de las Normas antes citadas.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

### 6.267

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/77 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra participante en la zona de combate:

#### Regimiento Mixto de Artillería número 99

Teniente coronel de Artillería don Jaime de Ascanio y Pogores.  
 Comandante de Artillería D. Pedro Fernández Díaz de Junguitu.  
 Capitán de Artillería D. Alberto Hidalgo Atozqui.  
 Otro, D. Jesús Pomar Moreira.  
 Otro, D. Amador Huete Rodríguez.

Otro, D. Diego Tobares Rodríguez.  
 Otro, D. José Gutiérrez Castilla.  
 Capitán médico D. Antonio Lozano López.  
 Capitán capellán D. José del Portillo Silvestre.  
 Teniente de Artillería D. Matías García Sebastián.  
 Otro, D. Dionisio Fernández Hidalgo.  
 Otro, D. Arturo Brito Silvera.  
 Otro, D. José Santos Santos.  
 Otro, D. José Montero Martínez.  
 Otro, D. Manuel Oimos Burraco.  
 Otro, D. Juan García Catalán.  
 Otro, D. Ulises Ramos Álvarez.  
 Subteniente de Artillería D. Alfonso García Lacueva.  
 Brigada de Artillería D. Pablo Delgado calero.  
 Otro, D. José Cao Rodríguez.  
 Brigada especialista D. Juan Alvarez Pérez.  
 Sargento de Artillería D. José Castro Méndez.  
 Otro, D. José González Palazón.  
 Otro, D. Juan Rebolla O'Campos.  
 Otro, D. Ricardo Escudero Mora.  
 Otro, D. José Hernández Cantero.  
 Otro, D. Hipólito Hernández Ortega.  
 Otro, D. Antonio Mariño Martín.  
 Otro, D. Antonio Morales Alvarez.  
 Otro, D. José García Cortés.  
 Otro, D. Antonio Mercán Rísquez.  
 Otro, D. Pedro Navarro Calvo.  
 Otro, D. Fernando Jarauta Marión.  
 Otro, D. Juan Trujillo Martínez.  
 Otro, D. Saturnino Sandín Sandín.  
 Otro, D. Francisco Rodríguez Ferrera.

Otro, D. José Rodríguez Rivas.  
 Maestro armero D. Manuel Eugenio Fernández.

Personal de Tropa.—Relación de 345 que empieza con el cabo primero Francisco Gutiérrez Expósito y finaliza con el artillero Arturo Acosta González.

El personal de esta Unidad que no se encuentre relacionado y se considere con derecho a esta condecoración lo solicitará por instancia al Teniente General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, de acuerdo con el apartado 1.7 de las normas antes citadas.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
 ROS ESPAÑA

### Medallas de Sufrimiento por la Patria

#### 6.268

Como comprendido en los artículos 6.º y 8.º del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona:

Sargento de Infantería D. Francisco Ruiz Querada (12171), de la Briga-

da Paracaidista. Herido el día 18 de noviembre de 1977. Debe percibir la pensión de setenta y cinco mil novecientas pesetas (75.900) y la indemnización de siete mil novecientos diez pesetas (7.910).

Cabo primero de Infantería D. Manuel Guzmán García, de la misma. Herido el día 26 de octubre de 1976. Debe percibir la pensión de cuarenta y cuatro mil doscientas veinticinco pesetas (44.225) y la indemnización de nueve mil cuatrocientas dieciocho pesetas (9.418).

Guardia primero de la guardia Civil don José Baldo Zaragoza, de la 312 Comandancia, de dicho Cuerpo. Herido el día 21 de enero de 1977. Debe percibir la pensión de ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas pesetas (154.400) y la indemnización de doce mil setecientos diez pesetas (12.710).

Guardia segundo de la guardia civil don Gerardo Sánchez García de la 2.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo. Herido el día 9 de noviembre de 1975. Debe percibir la pensión de cuarenta y una mil seiscientos sesenta (41.600) y la indemnización de ocho mil setecientos cincuenta pesetas (8.750).

Policia Armado D. José Aceitón Tiperín de la 43 Bandera Móvil de dichas Fuerzas. Herido el día 15 de octubre de 1977. Debe percibir la pensión de setenta y cuatro mil cuatrocientas pesetas (74.400) y la indemnización de doce mil setecientos diez pesetas (12.710).

Otro D. José Alfaro Valle de la misma. Herido el día 15 de octubre de 1977. Debe percibir la pensión de cuarenta y cinco mil seiscientos pesetas (45.600) y la indemnización de seis mil ochenta y cinco pesetas (6.085).

Regionario Jerónimo Mateo López, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. Herido el día 23 de mayo de 1976. Debe percibir la pensión de Quince mil cuatrocientas ochenta y uno pesetas (15.481) y la indemnización de nueve mil cuatrocientas dieciocho pesetas (9.418).

Soldado de Caballería Manuel García Pujalte, del Grupo Ligero de Caballería V. Herido el día 15 de noviembre de 1977. Debe percibir la pensión de cuatro mil trescientas ochenta y una pesetas (4.381) y la indemnización de mil quinientas treinta y una pesetas (1.531).

Aspirante a paracaidista Ginés García Lorca, en situación de servicio eventual, residente en Totana (Murcia), calle Mayor de Sevilla, núm. 33. Herido el día 25 de enero de 1977, cuando pertenecía a la Brigada Paracaidista. Debe percibir la pensión de veintidos mil setecientos veintinueve pesetas (22.729) y la indemnización de tres mil sesenta y una pesetas (3.061).

Por el Gobernador Militar del lugar de residencia del aspirante a paracaidista en situación de servicio eventual se dará cuenta a éste de la presente Orden.

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo de Conserjes del Ejército

#### Retiros

#### 6.269

Por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de agosto de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el conserje primero del Ejército D. Antonio Vila Castro (121), con destino en el Alto Estado Mayor, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

### Cuerpos Generales

#### Destinos

#### 6.270

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y los apartados primero y cuarto de las disposiciones finales del Real Decreto núm. 2723/1977, de 2 de noviembre (D. O. del Ejército número 254), se destinan a la Dirección de Servicios Generales del Ejército los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales que a continuación se relacionan, que tenían su destino en la Secretaría General del Ejército.

#### Cuerpo General Administrativo

Don Carlos Pérez López.  
Don Ricardo Maldonado Aranzaz.  
Don Florián Perea Rodríguez.  
Don Angel Agro-Martín Checa.

#### Cuerpo General Auxiliar

Doña Casilda Albillos Gil.  
Don Miguel Martín Fernández.  
Doña Concepción Gómez Fernández.  
Doña Carmen Martínez Simarro.  
Doña Amelia Domingo Tamargo.  
Doña Esperanza Serrano Sancho.  
Doña M.ª José Medina Gimeno.  
Don Manuel Alcalá Romero.  
Don Luis Martínez Ortega.  
Doña Rosa García Fernández.  
Doña Josefa García de la Herrán Martínez.  
Don Carlos Alba Monserrat.  
Don Ramón Franquesa Rodellas.  
Doña M.ª del Pilar Castillo Pérez.  
Don Leopoldo Vera Rodríguez.  
Don Victorio Caniego Benito.

Don Leandro Bernardino Jiménez.  
Don Federico Bordas Muñoz.  
Doña Angela Alba Gervasio.  
Doña Trinidad Ruiz Fajardo.  
Don José Manuel Pazpatti Ruiz.  
Doña María Luisa Blanco Pastor.  
Doña Natividad Antón Mínguez.  
Doña Escolástica Julia Alvarez Santos.

Doña M.ª del Carmen García Martínez.  
Doña María Izquierdo Rodríguez.  
Doña M.ª Amada Blasco González.  
Doña Julia Ruiz Fajardo.  
Don Francisco Martín Vinagre.  
Don Jesús Caballero Díaz.  
Doña M.ª del Carmen Boño Banderas.

Doña Francisca Navarro Moreno.  
Doña M.ª Dolores Rodríguez Verao.  
Doña Beatriz Bayón García.  
Doña M.ª Cristina Serrano Dominquez.  
Doña Raquel Yolanda Megido Bilbao.

Doña Francisco Dolores Garrido Márquez.

Doña Magdalena Almorox González.

Doña M.ª del Rosario Canencia Maldonado.

Doña M.ª Jesús Jiménez Guerrero.  
Madrid, 26 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Bajas

#### 6.271

Según comunica la autoridad militar correspondiente, el día 13 de mayo del presente año falleció en la plaza de Santa Cruz de Tenerife el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo D. Victoriano Marrero García, número de registro de personal OIAM02341, que tenía su destino en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

#### Excedencia voluntaria

#### 6.272

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.3 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, el Alto Estado Mayor, a propuesta de la Junta Permanente de Personal, ha concedido a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña Raquel Fernández Bayón, con destino en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos), el pase a la situación de excedencia voluntaria que determina el artículo 56.1 c) del citado Reglamento.

Madrid, 31 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA



## POLICIA ARMADA

### Medallas de Sufrimiento por la Patria

#### 6.273

Como comprendido en los artículos 6.º y 8.º del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que se señalan, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, y la indemnización por una sola vez al teniente de Policía Armada don Vicente Baltar Pérez, de la 41 Bandera Móvil de dichas Fuerzas. Herido el día 29 de octubre de 1977. Debe percibir la pensión de ciento cincuenta mil cuatrocientas pesetas (150.400) y la indemnización de veintinueve mil doscientas siete pesetas (29.207).

Madrid, 1 de junio de 1978.

El General Director de Personal,  
ROS ESPAÑA

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Destinos

#### 6.274

Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden de 20 de abril último (D. O. núm. 92), se destinan con el carácter que se indica, a las Comandancias de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

#### En preferencia voluntaria

Capitán D. Félix Periel Navarro (40.763.641), de la 413 (Manresa), a la P.L.M. del 41 Tercio (Barcelona).

Otro, D. Abel del Villar Rodríguez (17.793.657), de la 321 (Murcia), a la 312 (Alicante).

Otro, D. Miguel Berrio Villafranca (17.820.676), de disponible en la 4.ª Zona, a la 131 (Guadalajara).

Otro, D. Serafín López Rodríguez (27.130.183), de disponible en la 6.ª Zona a la 261 (Granada).

Otro, D. Antonio Sagado Bixquert (20.747.701), de disponible en la 3.ª Zona, a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Jesús Val Antolín

(12.651.786), de disponible en la 4.ª Zona, a la 222 (Cáceres).

Otro, D. Vicente San Martín Egea (36.703.450), de disponible en la 4.ª Zona, a la 632 (Orense).

Otro, D. Estanislao Luis Robles (31.976.425), de disponible en la 2.ª Zona, a la 621 (Salamanca).

Otro, D. Manuel Aragón Beltrán (18.819.448), de disponible en la 4.ª Zona, a la 142 (Ciudad Real).

Otro, D. Melquiades Casas Luna (27.614.671), de disponible en la Inspección de Enseñanza, a la 221 (Badajoz).

Otro, D. José Cerezo Quintana (36.690.998), de disponible en la 4.ª Zona, a la 411 (Barcelona).

Otro, D. Julián Ortega Ruiz (5.055.696), de disponible, a la 111 (Madrid, interior).

Otro, D. Miguel Recio Fernández (16.209.513), de disponible en la 5.ª Zona, a la P.L.M. 5ª Tercio (Bilbao).

Otro, D. Basilio García Cabrejas (50.395.802), de disponible en la Inspección de Enseñanza, a la 412 (Manresa).

Otro, D. Juan Gómez Boderó (51.046.111), de la 523 (San Sebastián), a la 413 (Gerona).

Teniente D. Celestino Juarros Marijuán (12.874.522), de disponible en la 5.ª Zona, a la 532 (Logroño), derecho preferente.

Otro, D. Abelardo González Muñoz (70.258.735), de disponible en la 6.ª Zona, a la 331 (Castellón).

Otro, D. José García Caldas (15.072.234), de la 112 (Madrid, exterior), a la 631 (Pontevedra).

Otro, D. Antonio Castillo Quero (36.310.590), de la 231 (Córdoba), a la 252 (Melilla).

Otro, D. José Sánchez Arroyo (14.693.959), de la 621 (Salamanca), a la 312 (Alicante).

Otro, D. Marcelo Traperó Sandoval (1.988.912), de la 432 (Huesca), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Manuel Mafioso Regaña (40.411.683), de la 241 (Cádiz), a la 412 (Manresa).

Otro, D. José Gargallo Capdevila (18.844.117), de la 313 (Palma de Mallorca), a la 331 (Castellón).

Otro, D. José García San Pedro (13.696.860), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Domingo Aguilera Martínez (24.094.352), de la 312 (Alicante), a la 261 (Granada).

Otro, D. Rafael Oreja-Egaña Rodríguez (50.912.931), de la 113 (Cuenca), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. José Santana Mayor (42.617.006), de la 212 (Huelva), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Angel López Blanco (16.471.059), de la 212 (Huelva), a la 532 (Logroño).

Otro, D. Justo Gamarra Val (35.884.600), de la 651 (Oviedo), a la 632 (Orense).

Otro, D. Siro Giralda San José (14.496.477), de la 531 (Burgos), a la 611 (Valladolid).

Otro, D. Rafael Castillo Torres (18.788.463), de la 332 (Teruel), a la 421 (Tarragona).

Otro, D. Antonio Mateo Rubira (21.317.285), de la 321 (Murcia), a la 312 (Alicante).

Otro, D. Fernando Guía Simó (18.788.500), de la 411 (Barcelona), a la 332 (Teruel).

Otro, D. Andrés Rello Antón (11.630.746), de la 413 (Gerona), a la 131 (Guadalajara).

Otro, D. Marcial Eleno Piorno (12.906.126), de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona, a la 622 (Zamora).

Otro, D. Angel Martínez Cánovas (3.703.802), de la 241 (Cádiz), a la 141 (Toledo).

Otro, D. José Melado Ramos (14.673.127), de la 612 (León), a la 611 (Valladolid).

Otro, D. Jacinto Aguilar Campos (31.278.740), de la 221 (Badajoz), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. José Crespo Pérez (21.240.238), de la 421 (Tarragona), a la 312 (Alicante).

Otro, D. César Alvarez Fernández (9.697.753), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», a la 251 (Málaga), demorando su incorporación hasta la finalización del curso 1977-78, quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario en el citado Colegio, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. Severino Guallar Serrano (41.384.135), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», a la 311 (Valencia), demorando su incorporación hasta la finalización del Curso 1977-78, quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario en el citado Colegio, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. Basilio García García (17.184.111), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», a la 431 (Zaragoza), demorando su incorporación hasta la finalización del Curso 1977-78, quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario en el citado Colegio, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. Germán Sebastián Hernández (13.059.624), de la Academia de Guardias de Ubeda, a la 232 (Jaén), quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario en la citada Academia, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. José Rodríguez Blázquez (74.135.339), de la 521 (Pamplona), a la 312 (Alicante).

Otro, D. Pedro Motos Mellado (17.781.192), de la 131 (Guadalajara), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Juan Generoso Cordero (31.748.695), de la 2.ª Comandancia Móvil de Logroño, a la 312 (Alicante).

Otro, D. Miguel Vitoria Ortega (25.260.623), de la 621 (Salamanca), a la 211 (Sevilla).

Otro, D. Gervasio González García

(34.686.208), de la 652 (Gijón), a la 632 (Orense).

Otro, D. José Fernández Felipe (76.596.913), de la 652 (Gijón), a la 641 (La Coruña).

Otro, D. José Pérez Vilar (22.485.963), de la 222 (Cáceres), a la 311 (Valencia).

Otro, D. Carlos Muñoz Lozano (18.342.276), 622 (Zamora), a la 332 (Teruel).

Otro, D. Rafael Domingo Ferrer (38.734.315), de la 313 (Palma de Mallorca), a la 332 (Teruel).

Otro, D. Paulino Monforte Cano (40.453.205), de la 313 (Palma de Mallorca), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Ramón Robles Becerra (15.052.274), de la 542 (Vitoria), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Tomás Villamayor García (39.990.863), de la 2.ª Comandancia Móvil de Logroño, a la 321 (Murcia).

Otro, D. Pascual García Vensi (19.035.918), de la 522 (San Sebastián), a la 311 (Valencia).

Otro, D. Juan Miralles Puig (21.850.213), de disponible en la 3.ª Zona, a la 321 (Murcia).

Otro, D. Antonio Hernández López (8.422.101), de disponible en la 4.ª Zona, a la 421 (Tarragona).

Otro, D. Enrique González Vicente (13.576.770), de disponible en la 6.ª Zona, a la 222 (Cáceres).

Otro, D. José Merino Calvo (45.027.515), de disponible en la 2.ª Zona, a la 242 (Algeciras).

Otro, D. Valentín Cervantes Muñoz (29.356.916), de disponible en la 2.ª Zona, a la 211 (Sevilla).

Otro, D. Eduardo Moure Ballano

(18.116.674), de disponible en la 5.ª Zona, a la 532 (Logroño).

Otro, D. Francisco Duque Mendoza (19.755.030), de disponible en la 2.ª Zona, a la 222 (Cáceres).

Otro, D. Emilio Lancho Iglesias (34.207.737), de disponible en la 6.ª Zona, a la 641 (La Coruña).

Otro, D. Jesús Lucas Sidera (4.477.185), de disponible en la 1.ª Zona, a la 113 (Cuenca).

Otro, D. Paulino Zatarraiz González (36.690.980), de disponible en la 6.ª Zona, a la 621 (Salamanca).

Otro, D. Carmelo Riveiro Omea (15.854.703), de disponible en la 6.ª Zona, a la 631 (Pontevedra).

Otro, D. Miguel Lucas de Miguel (17.408.794), de disponible en la 4.ª Zona, a la 132 (Soria).

Otro, D. Tomás Alonso Gómez (1.467.034), de disponible en la 6.ª Zona, a la 612 (León).

Otro, D. José Cortés Alarcón (3.709.206), de disponible en la 2.ª Zona, a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Manuel Rodríguez Granada (13.852.222), de disponible en la 5.ª Zona, a la 511 (Santander).

Otro, D. Fidel Rivero Pacheco (72.110.142), de disponible en la 5.ª Zona, a la 511 (Santander).

Otro, D. Carlos Salvo Barrios (9.660.617), de disponible en la 5.ª Zona, a la 651 (Oviedo).

Otro, D. Daniel Ojeda López (72.710.599), de disponible en la 5.ª Zona, a la 532 (Logroño).

Otro, D. Manuel Rodríguez Quintas (34.571.751), de disponible en la 6.ª Zona, a la 631 (Pontevedra).

Otro, D. Emilio Martín López

(16.189.100), de disponible en la 1.ª Zona, a la 141 (Toledo).

#### En preferencia forzosa

Capitán D. Samuel Alonso Gómez (9.565.842), de disponible en la 6.ª Zona, a la 521 (Pamplona).

Otro, D. Isidoro Aspano Castillo (27.613.102), de disponible en la 2.ª Zona, a la 542 (Vitoria).

Otro, D. Isidoro Carrasco Jiménez (1.988.780), de disponible en la Inspección de Enseñanza, a la 542 (Vitoria).

#### Forzosos

Capitán D. Elías Santamaría Castro (76.680.759), de disponible en la 1.ª Zona, a la 522 (San Sebastián).

Otro, D. Diego Valenzuela Martínez (25.762.285), de disponible en la 2.ª Zona, a la 522 (San Sebastián).

Otro, D. Manuel Gil Tellez (23.138.865), de disponible en la 2.ª Zona, a la 522 (San Sebastián).

Otro, D. Pedro Moreno Martínez (21.337.287), de disponible en la 3.ª Zona, a la 541 (Bilbao).

Otro, D. Pedro Salamanca Camacho (25.874.254), de disponible en la 2.ª Zona, a la 541 (Bilbao).

Teniente D. José Flores Guerra (31.783.550), de disponible en la 2.ª Zona, a la 541 (Bilbao).

Madrid, 1 de junio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

ADVERTENCIA.—En esta página se publican cuatro Ordenes del Ministerio del Interior que se refieren a personal de la Guardia Civil.



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco al teniente coronel de la Guardia Civil D. Quintiliano Pérez Moncedero.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 11 de mayo de 1978.

MARTÍN VILLA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurrían en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, a título póstumo, al guardia civil D. Miguel Ángel Higo Blanco.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se

otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 14 de mayo de 1978.

MARTÍN VILLA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurrían en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, a título póstumo, al guardia civil D. Juan Marcos González.

A los fines del artículo 165, número 2.º, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 11 de mayo de 1978.

MARTÍN VILLA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurrían en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, a título póstumo, al guardia civil D. Manuel López González.

A los fines del artículo 165, número 2.º, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tribu-

tario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 11 de mayo de 1978.

MARTÍN VILLA

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.

(Del B. O. E. n.º 131, 2-6-78.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### LABORATORIO QUIMICO CENTRAL DE ARMAMENTO

#### Anuncio.

Siendo necesario en este Centro la adquisición por contratación directa de 260 T. de carbón galleta, 160 T. de carbón granza y 100 T. de leña pino, a los precios máximos de 7.750, 7.500 y 5.500 pesetas, respectivamente, se pone en conocimiento de los industriales a quienes pueda interesar el presente anuncio que las ofertas deberán presentarse por separado las de una u otra clase de carbón y leña, en el domicilio de este Establecimiento, sito en el Término Municipal de San Martín de la Vega (La Marañosa de Santa Bárbara), dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de Condiciones Técnicas y Condiciones legales, se hallan a disposición de los ofertantes en la Jefatura del Detall del citado Laboratorio y en los locales que el mismo tiene en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 160.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

La Marañosa de Santa Bárbara, 30 de mayo de 1978.

Núm. 150

P. 1-1

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Venta de Material Automóvil

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército, anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura de Estado Mayor del Ejército, Dirección de Apoyo al Material, calle de Prim, número 6, planta tercera, despacho 3-E-35, de nueve a catorce horas); Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 22 de junio de 1978, en los locales que ocupan el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Apoyo al Material, carretera de Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de junio de 1978.

Núm. 151

P. 1-1

### HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Necesitando adquirir para las atenciones de la segunda quincena de julio de 1978:

Leche de vacas. — Carnes y derivados. — Pescados. — Aves y huevos. — Frutas y verduras. — Viveres en general.

Se admiten ofertas, hasta las diez horas del día 16 de junio de 1978.

Información.—Teléfono: 4-62-40-00.

Madrid, 24 de mayo de 1978.

Núm. 149

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

## PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

### Impresos para solicitar Becas

Los impresos ajustados al modelo oficial aprobado por Orden de 13 de junio de 1978 (D. O. núm. 87), y que constituyen el expediente completo, para solicitar Becas, se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «Colección Legislativa»), al precio de dieciocho pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

Las peticiones deberán ser hechas según dispone el apartado 3 de la referida Orden.

LA DIRECCION